

Como Prior, q. soy de la parroq. de S. S. Pedro de esta Villa de Calapa-
parra certifico, que en uno de los libros de Bautismos de ella, q. lo
es de folio con cubierta de pergamino, y dio principio en quinze de
Marzo de mil seiscientos noventa y cinco con la Partida de Josef. y fi-
naliza con la de Fran. en once de Agosto de mil setecientos, y seis.
cuyo libro se compone de doscientas sesenta, y siete folios, a la doscien-
tas veinte y quatro v. se halla una partida q. es la tercera, y su
tenor a la letra el siguiente — — — — —

Partida En la Villa de Calaparra en dho. dia, mes, y año yo el
Sr. Fr. Juan Morales por dho. mandato del Sr. Vicario bra-
tizé a Maria hija de D. Pedro Vitado, y de Cathalina Erväs
su legitima mujer, fueron sus Compadres Andres Ver-
nandez Tolosa, y Fran. Matheo su mujer, fueron tes-
tigos D. Fran. Marquez Ordoñez, y Pedro Hernandez Bro-
co todos vecinos de esta Villa, y lo firmé = Fr. Juan Mo-
rales. — — — — —

Concuerda a la letra con su original, a que me remito, y en fe de ello,
y para q. conste doy la presente q. firmo en dho. Villa de Calar-
parra a quinze de Abril de mil setecientos setenta y nueve.

Segun se manifiesta, por la partida,
que a esta precede, se celebró este Bau-
tismo el dia diez, y seis de Noviem-
bre de mil setecientos, y quatro, y
q. assi como lo prevengo por esta
q. firmo =

Jarrero

D. Thomas Hernandez
Jarrero

